



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.509/12

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ACERAL

ANUNCIO

Por D^a. ANTONIA MARÍA MARTÍN LÓPEZ, con D.N.I. nº 6.578.215 P, y con domicilio a efectos de notificaciones en Plaza Constitución nº 9, Villanueva del Aceral (Ávila), se tiene solicitado en este Ayuntamiento la correspondiente licencia para el ejercicio de la actividad de una explotación de ganado vacuno en régimen extensivo compuesta por 14 vacas y un macho, a realizar en las fincas rústicas números 324, 5297, 5298 y 5299, del polígono 8 de este término Municipal.

Lo que en cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003 de 8 de abril de Prevención Ambiental de Castilla y León, se hace público para que en el plazo de veinte días hábiles desde la inserción del presente anuncio en el B.O. de esta Provincia, los interesados legítimos, que se consideren afectados por dicha actividad, puedan formular ante este Ayuntamiento, las alegaciones que consideren oportunas.

Villanueva del Aceral, 19 de Abril de 2012.

El Alcalde-Presidente, *Dativo Rodríguez García*.